



AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NO. DE OFICIO: DGAF/200/2022
ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES

ZUMPANGO DEL RIO, GUERRERO., A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
"2022. Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana."

**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE GUERRERO
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, **MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON ENTIDADES DEL SECTOR PARAMUNICIPAL.** POR LO QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE DICHAS ENTIDADES, PARA HACER LA PRESENTACION DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DE CADA EJERCICIO FISCAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCACIÓN PARA SALUDARLE MUY CORDIALMENTE.

ATENTAMENTE

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS



MTRA. GABRIELA BERNAL DE LOYOLA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE EDUARDO NERI, GRO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
2021-2024

C.c.p. Archivo.